

Periodo JULIO 2017

**(Artículo 17 Ter, Literal a) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)**

Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable.

**Programación del Subgrupo 18 "Servicios Técnicos y Profesionales"**

**Fuente de Financiamiento 11**

No.	Quién	Qué	Para qué se ejecuta el gasto	Cómo		Cuándo	Montos mensuales en Quetzales
	Nombre y Apellidos	Servicios profesionales/técnicos	Nombre del estudio	Renglón Presupuestario	Contrato No.	Vigencia del contrato	Honorarios
1	Sergio Fernando Leiva Navas	Profesionales	Gestión financiera del presupuesto de ingresos y egresos del Consejo Económico y Social de Guatemala, así como la evaluación de su control interno, para los periodos 2014; 2015 y 2016	184	61-2017	60 DIAS CALENDARIO	15,000.00